

dro en Soria y la iglesia de San Juan de Rabanera (1), de la misma ciudad.

La Academia, con superior juicio, resolverá lo procedente.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

Aprobado por la Academia en sesión de 20 de junio.

V

INFORME SOBRE DECLARACIÓN DE MONUMENTO NACIONAL DEL PUENTE ROMANO DE ALCÁNTARA

Ilmo. Sr.:

Recibido el escrito de V. S. I., fecha 8 del mes actual, relativo a la declaración de monumento nacional del puente romano de Alcántara, que solicita la Comisión provincial de Monumentos de Cáceres, esta Real Academia, después de examinar detenidamente el asunto, tiene la honra de informar lo siguiente:

En una de las profundas cortaduras por las que pasa el río Tajo en la mencionada provincia, se elevan sobre el lecho profundo del río, apoyándose en los despeñaderos que por ambos lados le ciñen y le estrechan, los robustos pilares de un monumento grandioso que une y comunica las comarcas inmediatas.

Estudiado y descrito por la Real Academia de San Fernando y mostrada la importancia y condiciones del mismo, no procede que por este centro se añada, en el concepto arquitectónico, nada a lo ya expresado; mas sí ha de hacer algunas indicaciones que, refiriéndose a sus vicisitudes y a su historia, puedan servir para conocerle desde este nuevo punto de vista.

Pero antes de entrar en detalles, conviene advertir que en realidad son tres los monumentos que forman el conjunto; el puente, el arco y el sacelo o capilla situada a la salida del puente.

Cada una de estas tres partes tenía una dedicación adecua-

(1) Justo es consignar que si esta iglesia se ve hoy restituída a su propia fisonomía artística es por haber hecho a su costa y bajo su inteligente dirección las necesarias reparaciones y escrupulosas restauraciones nuestro correspondiente, ya difunto, don Teodoro Ramírez.

da: el puente, obra de los pueblos inmediatos y medio de comunicación entre ellos, contenía en cuatro grandes lápidas, colocadas en las enjutas de uno de los arcos, por cada lado del puente, los nombres de las ciudades que en aras de la comodidad de todos habían contribuído a su erección. El arco tenía una dedicatoria donde constaba el nombre del emperador que era el poder supremo en la tierra: y el templo, residencia de los dioses, se construyó para rendirles culto y darles gracias por su protección y sus bondades.

Aunque perdidas tres de las cuatro lápidas del puente, resulta ser la que llegó a conservarse un verdadero monumento histórico-geográfico de España, ya que mediante ella se han llegado a conocer los nombres de varias poblaciones de las cuales no teníamos noticia, y este número se acrecentaría si alguna vez llegan a recobrase las lápidas perdidas.

De los trece nombres de ciudades que contiene, la mayor parte corresponden a ciudades que se hallaban al Noroeste del Puente de Alcántara; es decir, entre las direcciones Oeste y Norte, de lo cual parece deducirse que en cierto modo se siguió en su colocación un orden geográfico.

La dedicatoria del Arco es, al modo de las que se hacían en aquel tiempo, una enumeración de los títulos del emperador, consignando los años de tribunado, del consulado y del imperio, y nos permite fijar la terminación de la obra en el 105 al 106 de la era cristiana.

La inscripción del sacello es un himno cantado a los dioses: la soledad del lugar, el espectáculo de la naturaleza virgen y hermosa, la majestad de las montañas, la soberbia y bulliciosa corriente del río cantando siempre una canción monótona y eterna, todo debió contribuir, durante los seis años que el arquitecto permaneció dirigiendo la obra, a excitar su espíritu religioso y a enamorarse no sólo de la sublimidad de la naturaleza sino de la del Creador. Decimos esto porque la dedicatoria del templo es un sencillo y sublime canto a los dioses, a aquellos dioses que habían hecho el cielo que veía como rasgado por los desiguales picachos de los peñascos que coronaban las montañas.

He aquí su traducción libre:

“Este templo fabricado en la roca del Tajo es un lugar lleno

de veneración y culto a los dioses y al César; y en él la majestad de la materia vence al primor del arte.”

“Acaso los caminantes deseen saber quién y con qué fin le construyó. Sabed, pues, que Lacer, que acabó este puente de tan extraordinarias dimensiones que acabáis de ver, hizo el templo para ofrecer sus oraciones y tener propicios y favorables a los dioses.”

“Lacer, el constructor del puente, dedicó también el templo porque ofreciendo donativos a los dioses se aplacan y se alcanza su favor. Lacer, insigne en el arte divino de la arquitectura, hizo este puente, que ha de durar por toda la eternidad, y el mismo Lacer hizo el templo en honra y veneración de los dioses de Roma y del César, siendo tanto éste como aquellos otros dignos de este edificio sagrado.”

Después, en los siglos en que la provincia de Cáceres estuvo bajo la dominación mahometana, llamóse este puente “El puente de la espada” y se le denomina maravilloso por Aben Haucal, el Edrisita y el Anónimo de Almería, los cuales señalan el paso por él de varios caminos romanos utilizados en la Edad Media como el de Cáceres a Idanha, que durante el imperio de los godos fué sede episcopal; otro procedente de Badajoz que continuaba por Coria, y el que por el pueblo árabe de Miknasa (hoy el Mingazo, en la provincia de Cáceres), cruzando la calzada de Mérida a Salamanca, llegaba a Toledo; camino que ha reconocido la Comisión de estudio de vías romanas españolas.

Es, sobre todo, curioso el relato o descripción del Anónimo de Almería, quien dice que “el Puente de la Espada está situado entre Lisboa y Talavera”, siendo muy elevado. Añade que es una de las maravillas del mundo, y fué construído por los antiguos Césares. Todo el río Tajo pasa por debajo de uno de sus arcos, que tiene 70 codos de altura, y encima de él hay una torre de 40 codos de elevación.

“En la parte más alta de la Torre una de las piedras tiene un hueco, en el cual está metida una espada de latón, y aunque se intente sacarla, sólo se puede hacer que asome tres palmos; y en cuanto se suelta se esconde nuevamente en la piedra como en un estuche.”

Las dimensiones dadas por este escritor y lo puntual de la descripción hacen sospechar (unidos a la circunstancia de que antes que él escribiera su obra se conocía el puente con el calificativo de la espada) que algún artificio debió tener, y Barrantes escribe que en el siglo XVI extrajeron la espada que le dió nombre.

Pero prescindiendo de este asunto, que sería probablemente una curiosidad sin importancia histórica, haremos notar que las dimensiones que le asignó el anónimo almeriense son exactas, de modo que, o las tomó él, o las recogió de persona bien informada, por lo cual merecen alguna consideración.

Señala, en efecto, 110 codos como altura total del puente desde el nivel de las aguas hasta el extremo del arco y las mediciones que constan en el informe de la Real Academia de San Fernando acusan un total de 58 metros: si recordamos que el codo árabe, o por lo menos el generalizado entre ellos en esa época, fué de 525 centímetros, veremos que entre ambas mediciones no hay diferencia.

Fernando II de León conquista este territorio en el año 1166 y confía la defensa del puente a su camarero mayor, quien, ante el ímpetu de los enemigos, tiene que abandonarlo. Ocurre después la rota de Alarcos, y fué preciso obtener la victoria del Muradal, mal llamada de las Navas de Tolosa, para que volviera a poder de los cristianos; pero los enemigos le dejaron mutilado, pues para impedir el acceso de los nuestros rompieron uno de los arcos, arrancando 60 sillares gigantes.

Más de trescientos años permaneció en tal estado de inutilidad, hasta que el monarca español Carlos I ordenó su restauración, como consta en una lápida que se puso en conmemoración del suceso. Esto ocurría en 1543; pero sufrió nuevos destrozos en las guerras de Sucesión y de Independencia, hasta que al fin, a mediados del pasado siglo, un ingeniero de caminos, don Alejandro Millán, se encargó de su recomposición, efectuándolo con gran inteligencia y acierto.

Tal es, en sucinto resumen, lo que los historiadores y geógrafos de los anteriores siglos nos cuentan acerca de esta maravillosa obra; y aunque es cierto que no ha sido testigo de ningún gran acontecimiento, tiene tantos méritos, según la opinión

de la Real Academia de San Fernando para obtener la declaración de monumento nacional, que en realidad no necesita mayores títulos.”

Tal es el informe que se propone. La Academia resolverá, sin embargo, lo más acertado.

Madrid, 29 de mayo de 1924.

ANTONIO BLÁZQUEZ.

Aprobado por la Academia en sesión de 6 de junio.

VI

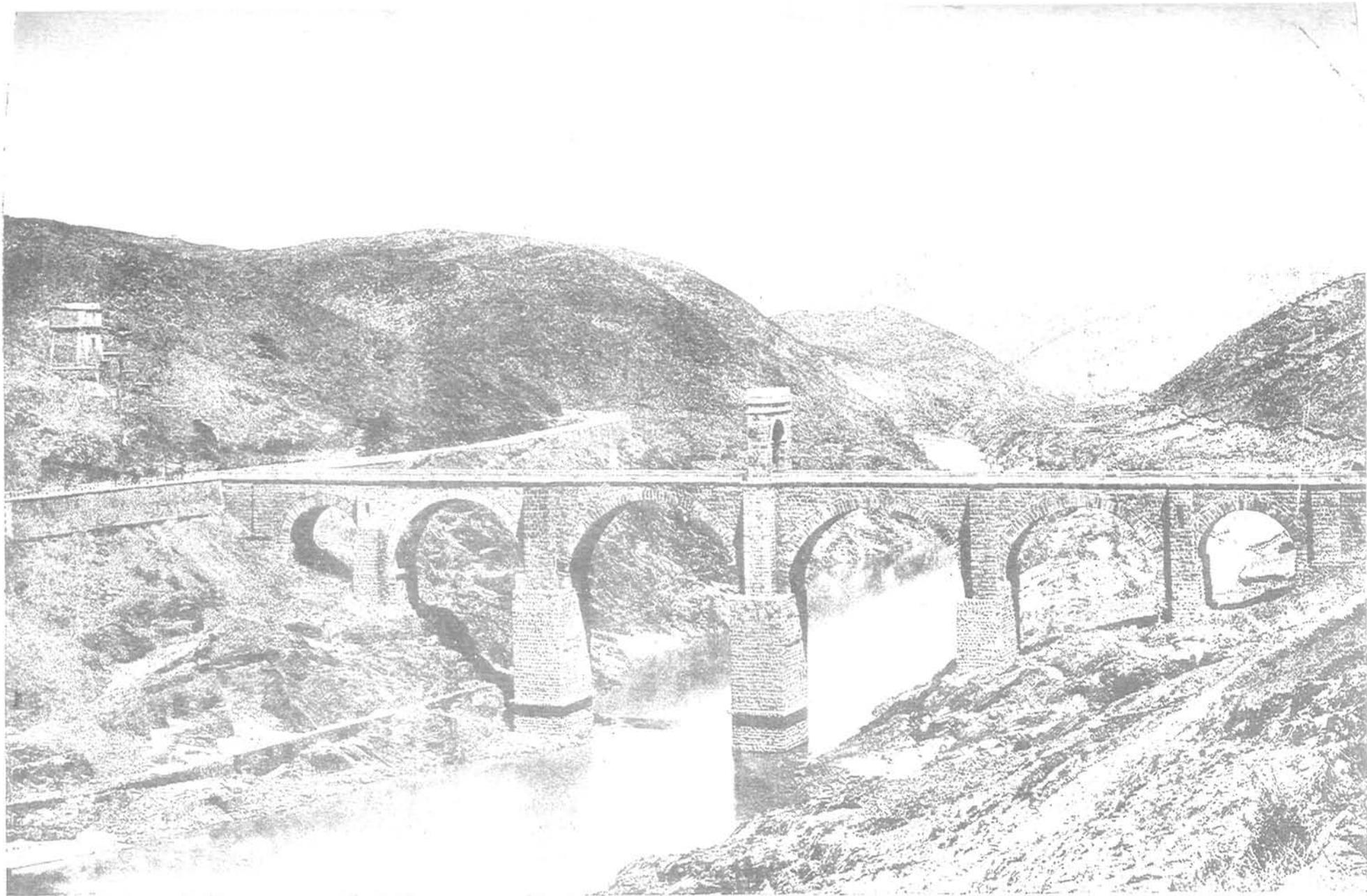
INFORME ACERCA DE LAS OBRAS DE CONSERVACION DE LA CUEVA DE ALTAMIRA

La Dirección general de Bellas Artes ha remitido a esta Real Academia una propuesta de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades para que se proceda a reformar la Cueva de Altamira en Santillana del Mar, preservando ese tesoro prehistórico, descubierto por el señor Santuola, hasta donde ello sea posible, no ya sólo de la destrucción total, sino aun del más leve deterioro.

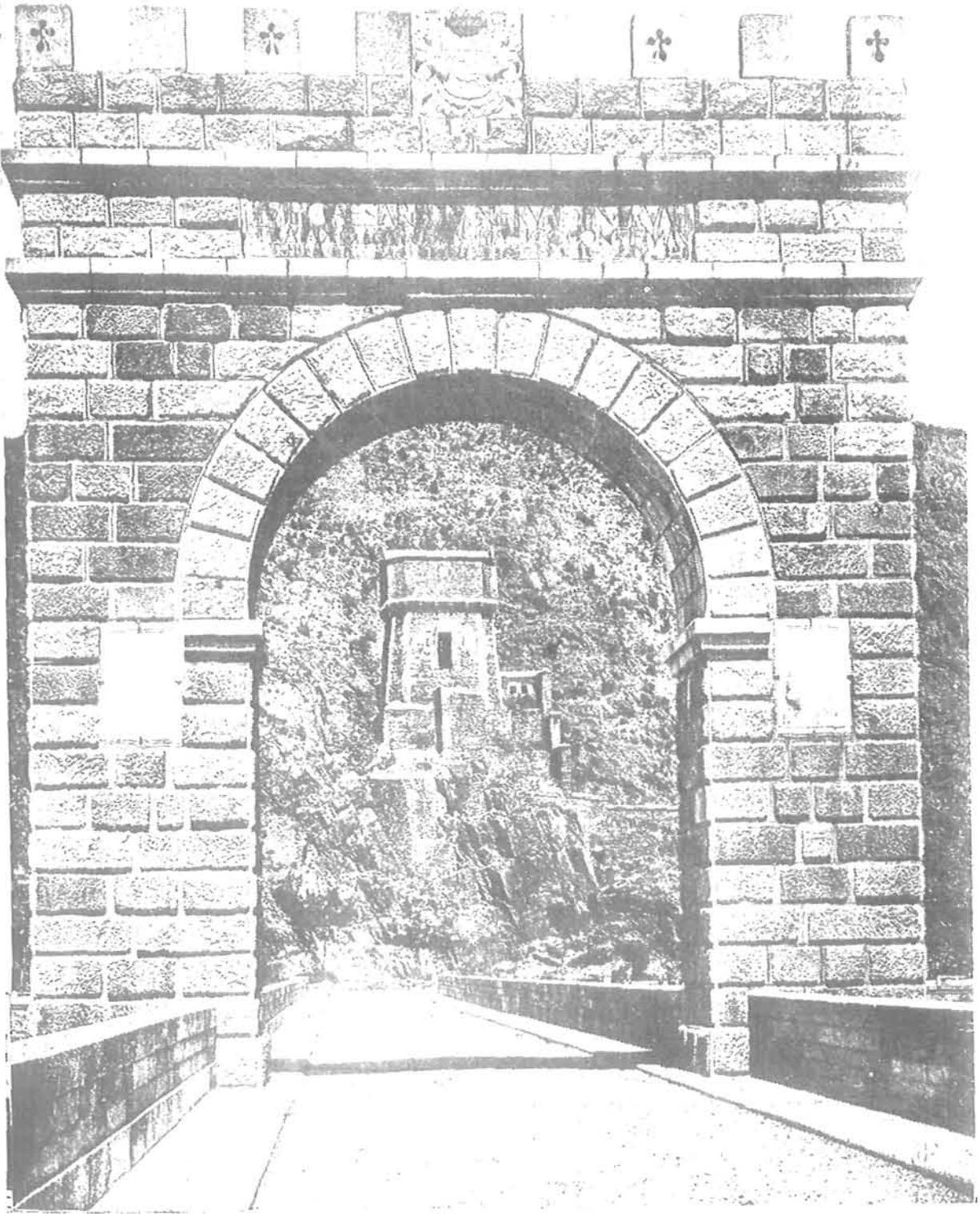
Débase la feliz iniciativa de este acuerdo a nuestro laborioso colega el Duque de Alba, quien representará a la Junta en la Comisión que ha de formarse para llevar a cabo las obras con fondos a que ha provisto ya en buena parte y seguirá proveyendo la munificencia particular.

El Académico que suscribe, encargado por el señor Director de emitir informe sobre la propuesta, no halla sino motivos para congratularse de resolución tan beneficiosa para la cultura patria y tan concorde con los fines de nuestro Instituto. El aspecto técnico de las obras ha sido ya examinado por la Academia competente. Atañe a la nuestra cerciorarse de que los trabajos proyectados estarán dirigidos por persona versada en la ciencia prehistórica, garantía contra un posible exceso de celo reformador, si acertado desde el punto de vista de la ingeniería, nocivo acaso para la intangibilidad inexcusable de las riquezas artísticas del antiquísimo monumento.

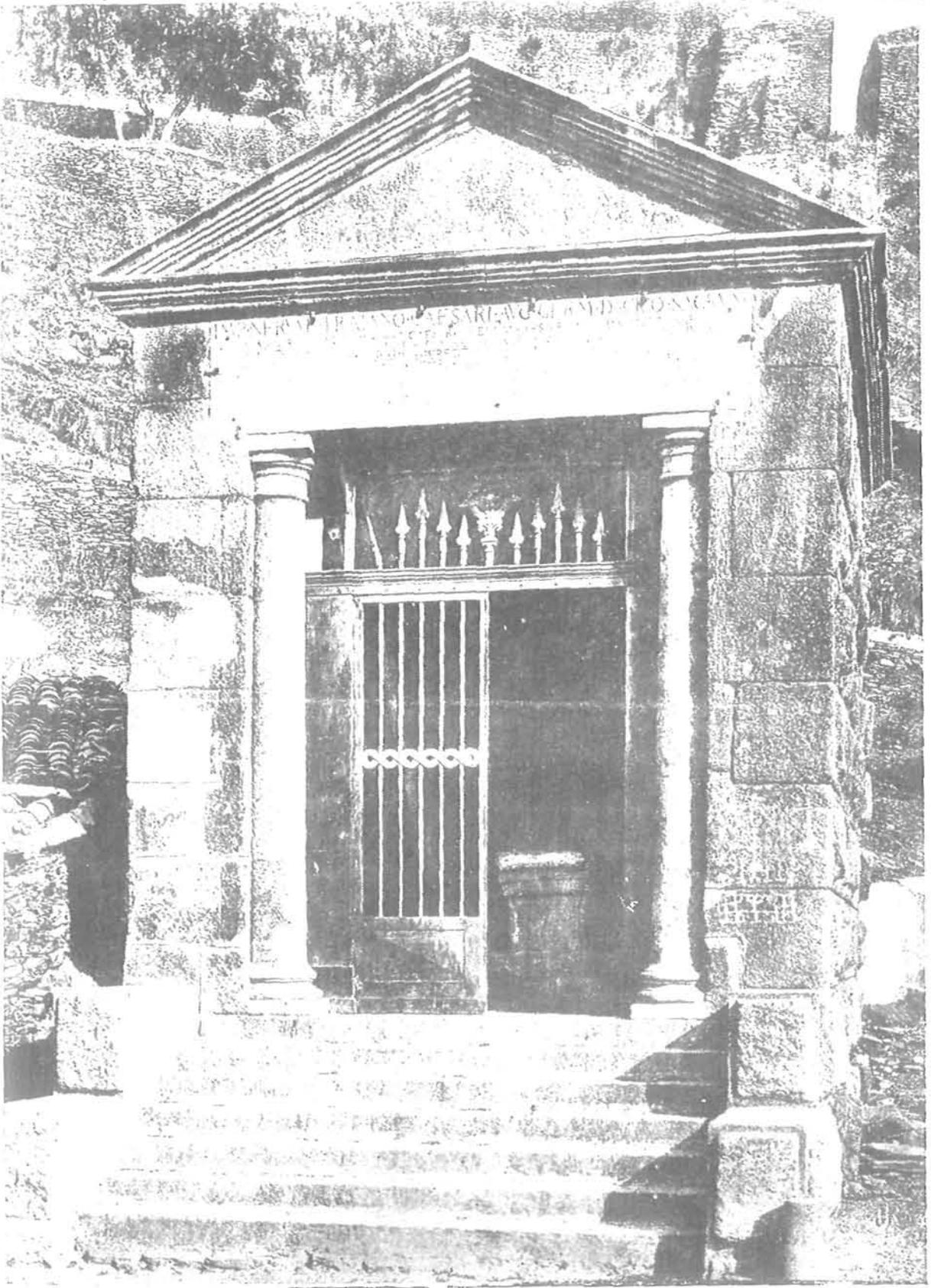
Ejercerá esta función y dirigirá además las excavaciones



PUENTE ROMANO DE ALCÁNTARA (CÁCERES), SOBRE EL TAJO, CONSTRUÍDO EN 104 DE JESUCRISTO, POR CAYO JULIO LACER.—LONGITUD: 194 METROS; ALTURA HASTA EL PRETIL: 44 METROS



ARCO ELEVADO EN MEDIO DEL PUENTE DE ALCÁNTARA EN HONOR DEL EMPERADOR TRAJANO, POR LOS PUEBLOS LUSITANOS QUE COSTEARON AQUELLA OBRA; RESTAURADO POR CARLOS V Y POR ISABEL II. (ALTURA: 14 METROS)



TEMPLO ROMANO ERIGIDO EN HONOR DE LOS DIOS A LA CA-
BEZA DEL PUENTE DE ALCÁNTARA.—(ALTURA: 6,61 M.; AN-
CHO: 4,10 M.; LARGO: 5,86 M.)

